



Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Solicitud de acceso a información pública de DIPRECA (Ley de Transparencia)

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Para acceder a información pública contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, debes realizar una solicitud a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca). Además, puedes ver documentos elaborados con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte ([salvo las excepciones legales](#)).

Realiza tu solicitud de información pública a través del [Portal de Transparencia](#) o en una de las [oficinas de Dipreca](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, presenta el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante ([ver artículo 12º de la Ley N° 20.285](#)).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el Portal de Transparencia, pincha en "Formulario en línea para solicitar información".
3. Si estás registrado o registrada, ingresa tu correo electrónico y contraseña, y selecciona en "Iniciar sesión". Si ingresas sin clave, selecciona el tipo de persona que realiza la solicitud "Natural o jurídica", completa el apellido paterno y materno, y presiona en "Continuar".
4. Escribe "Dirección de Previsión de Carabineros de Chile", y selecciona la institución.
5. Completa la información requerida, y haz clic en "Continuar", cada vez que el sistema lo requiera.
6. Como resultado del trámite, habrás solicitado acceso a información pública, cuya respuesta obtendrás en un plazo máximo de 20 días hábiles (podría tomar otros 10 días hábiles más, si es que son necesarios más antecedentes).

Importante:

- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal, escribe al correo electrónico: leydetransparencia@dipreca.cl.
- El sistema te entregará un código identificador con el que podrás hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtienes respuesta en el período estimado, o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Dirígete a una de las [oficinas de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile \(Dipreca\)](#).
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrás solicitado acceso a información pública, cuya respuesta obtendrás en un plazo máximo de 20 días hábiles (podría tomar otros 10 días hábiles más, si es que son necesarios más antecedentes).

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/122385-solicitud-de-acceso-a-informacion-publica-de-dipreca-ley-de-transparencia>